

## ANEXO I

### SOLICITUD DE SUBVENCIONES DE LAS PERSONAS AUTÓNOMAS, AUTÓNOMOS AGRARIOS, ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL, MICROPYMES Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA EL APOYO A LA RECUPERACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE	
<p>▪ <b>PERSONA FÍSICA</b> <input type="checkbox"/> NIF <input type="text"/></p> <p>Nombre <input type="text"/> Primer apellido <input type="text"/> Segundo apellido <input type="text"/></p> <p>▪ <b>PERSONA JURÍDICA</b> <input type="checkbox"/> NIF <input type="text"/></p> <p>Razón social <input type="text"/></p> <p>▪ <b>COMUNIDADES DE BIENES U OTRA UNIDAD ECONÓMICA O ENTIDAD CARENTE DE PERSONALIDAD JURÍDICA</b> <input type="checkbox"/></p> <p>NIF <input type="text"/> Denominación <input type="text"/></p>	
<p>Domicilio <input type="text"/></p> <p>C.P. <input type="text"/> Municipio <input type="text"/> Provincia <input type="text"/></p> <p>El correo electrónico y/o el teléfono móvil, indicados a continuación, se utilizarán para el envío de avisos informativos y de comunicación de la puesta a disposición de anuncios y de la publicación de notificaciones. El envío de estos mensajes en ningún caso constituye una obligación para el Cabildo Insular de La Palma. La persona autónoma o empresa solicitante está obligada a la comunicación por medios electrónicos:</p> <p>Correo electrónico <input type="text"/> Teléfono móvil <input type="text"/></p>	
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por una persona jurídica, comunidades de bienes u otra unidad económica y cuando el/la solicitante sea una persona física si existe representante).	
<p>NIF <input type="text"/> Nombre <input type="text"/> Primer apellido <input type="text"/></p> <p>Segundo apellido <input type="text"/> Domicilio <input type="text"/></p> <p>C.P. <input type="text"/> Municipio <input type="text"/> Provincia <input type="text"/></p> <p>Teléfono móvil <input type="text"/> Correo electrónico <input type="text"/></p>	
DATOS DEL IMPORTE TOTAL DE LA INVERSIÓN Y LA UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA OBJETO DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN	
<p>Importe total de la inversión <input type="text"/> Municipio/s <input type="text"/></p> <p>Actividad/es económica/s <input type="text"/></p> <p>Respecto al IGC de los gastos de inversión:  <input type="checkbox"/> No es recuperable por parte de la persona autónoma o empresa solicitante de la subvención.  <input type="checkbox"/> Si es recuperable por parte de la persona autónoma o empresa solicitante de la subvención.</p> <p>El/la solicitante de la subvención <input type="checkbox"/> SI / <input type="checkbox"/> NO (indicar la opción correcta) figura inscrito en el Registro Único de personas afectadas por la erupción volcánica del 19 de septiembre de 2021.</p>	

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona firmante de esta solicitud DECLARA bajo su expresa responsabilidad:

1. Que la empresa no se halla incurso en las causas de prohibición para ser beneficiario, establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
2. Que la empresa no es deudora por resolución firme de procedencia de reintegro de subvenciones.
3. Que se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
4. Que conozco y acepto las Bases reguladoras de la convocatoria a la que presento la solicitud de subvención y cumpla con los requisitos fijados en las bases reguladoras para ser beneficiario de la subvención.
5. Que la documentación aportada es copia fiel del original y que los datos que en ella figuran son ciertos y mantienen su vigencia en el momento de la presentación de la solicitud.
6. Que se compromete a cumplir las obligaciones, a aportar los documentos probatorios o los datos adicionales que le sean requeridos, así como a comunicar de forma inmediata a la Administración cualquier variación que afecte a la documentación aportada.
7. Que ha justificado cualquier subvención que le haya sido concedida con anterioridad, siempre que haya finalizado el plazo de justificación.
8. Que conoce que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportada u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluido de este procedimiento de concesión de subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal, por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.
9. Que no ha sido sancionada o condenada mediante resolución administrativa o sentencia, ambas firmes, por ejercer o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género en los últimos dos (2) años.
10. Que asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
11. Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Estado y de la Comunidad Autónoma Canaria y frente a la Seguridad Social o, en su caso, con la Mutuality profesional y de las obligaciones con el Cabildo Insular de La Palma y sus Organismos Autónomos.
12. Que cumple con el régimen de minimis de acuerdo con el Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el Reglamento (UE) el nº 717/2014 y en el nº 1408/2014 de la Comisión Europea de las ayudas de minimis.

## DECLARACIÓN DE OTRAS AYUDAS

La persona firmante **DECLARA** bajo su expresa responsabilidad que:

**1º Declaración responsable de otras ayudas al mismo proyecto.** Según lo indicado en el artículo 13, las subvenciones concedidas son compatibles con la percepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales. En ningún caso, el importe de las subvenciones concedidas podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con subvenciones de otras Administraciones Públicas o de otros Entes Públicos o privados o de distintas Áreas de esta Corporación Insular, supere el coste total de la actividad a desarrollar por las personas o empresas beneficiarias, DECLARA que (indicar la opción correcta):

- NO** ha solicitado/recibido ayudas, subvenciones y otras aportaciones dinerarias, concedidas o recibidas con la misma finalidad de los gastos subvencionables.
- SÍ** ha solicitado/recibido las siguientes ayudas subvenciones y otras aportaciones dinerarias, concedidas y/o recibidas para el mismo proyecto, las cuáles se mencionan a continuación:

ENTIDAD/ORGANISMO	FECHA SOLICITUD/ CONCESIÓN	FECHA APROBACIÓN	IMPORTE SOLICITADO/ CONCEDIDO

**2º Declaración responsable de ayudas sujetas a MINIMIS.** Por tratarse de ayudas sujetas a minimis, declara en relación a las ayudas concedidas con arreglo a las actividades desarrolladas sujetas a minimis, recogidas en el Reglamento (UE) nº 2023/2831, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas minimis, en el Reglamento (UE) el nº 717/2014 y en el nº 1408/2014 de la Comisión Europea, durante los dos ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en curso, **DECLARA** que (indicar la opción correcta):

- NO** ha sido beneficiario/a de ayudas concedidas con arreglo a un reglamento de minimis en el período referido.  
 **SÍ** ha sido beneficiario/a de ayudas concedidas con arreglo a un reglamento de minimis en el período referido, las cuáles se mencionan a continuación:

ENTIDAD/ORGANISMO	FECHA SOLICITUD/ CONCESIÓN	FECHA APROBACIÓN	IMPORTE SOLICITADO/ CONCEDIDO

**EXPONE:**

Que a la vista de la Convocatoria de las **SUBVENCIONES A LAS PERSONAS AUTÓNOMAS, AUTÓNOMOS AGRARIOS, ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL, MICROPYMES Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA EL APOYO A LA RECUPERACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA**, publicada en el Boletín Oficial de Provincia de Santa Cruz de Tenerife y considerando reunir los requisitos exigidos, con expresa aceptación de todos los términos recogidos en las mismas.

**SOLICITA:**

Que le sea admitida la solicitud de subvención, con la documentación que adjunta, para acogerse a la Convocatoria de la referida subvención, a efectos de cubrir los gastos de las inversiones realizadas en infraestructuras y/o equipamientos para la reconstrucción y/o reestructuración de su/s actividad/es económica/s y para mejoras de sus negocios, dada las consecuencias económicas generadas en la isla de La Palma por los daños ocasionados por la erupción volcánica del 19 de septiembre de 2021.

**DOCUMENTACIÓN PARA CONSULTA DE DATOS**

Por la presente, **AUTORIZO** al Excmo. Cabildo Insular de La Palma para obtener, consultar y/o verificar directamente los datos declarados, que se citan a continuación, a través de las plataformas de intermediación de datos de las Administraciones Públicas u otros sistemas que se establezcan, y en cuya virtud deba pronunciarse la resolución del procedimiento:

- Datos de identidad (DNI/NIF) del/la solicitante o representante legal.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma Canaria.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con el Cabildo Insular de La Palma y con sus Organismos Autónomos.
- Certificado sobre altas en el Impuesto de Actividades Económicas emitido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- En el caso de vehículos, que necesiten autorización administrativa que habilita para la prestación del servicio de transporte, la autorización de la consulta al Servicio de Transportes del Cabildo Insular de La Palma.

En el caso de **NO** marcar alguna casilla, deberá marcar la siguiente casilla y acompañar a la solicitud la documentación correspondiente.

- Me opongo a la consulta telemática de datos. Por ello acompaño a la solicitud la siguiente documentación acreditativa:
  - Datos de identidad (DNI/NIF) del solicitante o representante legal.
  - Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
  - Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT.
  - Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma Canaria.
  - Certificado sobre el Impuesto de Actividades Económicas emitido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
  - Autorización administrativa que habilita para la prestación del servicio de transporte, en su caso.

Para los solicitantes de la subvención que figuren inscritos en el Registro Único de personas afectadas por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma **AUTORIZO** al Cabildo Insular de La Palma para obtener y/o consultar directamente el dato que se cita a continuación, a través de las plataformas de sistemas de consulta u cualquier otro sistema que se establezca, y en cuya virtud deba pronunciarse la resolución del procedimiento:

- Certificado del Registro Único de la Oficina de Coordinación Económica y de Asistencia a los afectados por el volcán.
- En caso de que NO otorgue el consentimiento para la obtención y/o consulta, marque la siguiente casilla:
- No doy mi consentimiento para que se obtenga y/o consulte los datos señalados anteriormente y aporto los mismos junto con mi solicitud de subvención.

<b>DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA CON LA SOLICITUD</b> (Marcar la documentación presentada)
--------------------------------------------------------------------------------------------

- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) en vigor del/la solicitante o representante. Sólo aportar en el caso de no autorizar su consulta.
- Copia del Número de Identidad de Extranjero (NIE) o Certificado de Ciudadano de la Unión, junto con la copia del Pasaporte o del documento de identidad del país de origen en vigor de la persona solicitante que firma la solicitud.
- La acreditación de la representación. Si la solicitud es presentada por medio del certificado acreditativo de representante, se entenderá acreditada dicha representación si esta es realizada conforme a lo dispuesto en el artículo 32.3 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.
- Acreditación de la representación y declaración responsable de cada uno de los comuneros o socios, en el caso, de comunidades de bienes, sociedades civiles y otras entidades mercantiles sin personalidad jurídica propia (ANEXO II).
- ANEXO III, en el caso, de tratarse de entidades mercantiles sin personalidad jurídica propia (comunidades de bienes, agrupaciones de personas y sociedades civiles) deberá presentar el consentimiento expreso al Cabildo Insular de La Palma para realizar la consulta y verificación del cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los socios/comuneros.
- En el caso, de tratarse de entidades mercantiles sin personalidad jurídica propia y no autorizar la consulta y verificación del cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los socios/comuneros, los correspondientes certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria Canaria y con la Seguridad Social, de cada uno de los comuneros o socios.
- Documento acreditativo del registro y que está desarrollando una actividad económica con ánimo de lucro, en el caso de comunidades de bienes, agrupaciones de personas y sociedades civiles.
- Informe de vida laboral de la persona autónoma expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social con fecha comprendida entre los últimos veinte (20) días naturales anteriores al día de la presentación de la solicitud de subvención.
- Certificado de situación censal emitido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con fecha comprendida entre los últimos veinte (20) días naturales anteriores al día de la presentación de la solicitud de subvención, en el que figure que el domicilio fiscal y la actividad económica, empresarial o profesional y el centro de trabajo. Sólo aportar en el caso de no autorizar su consulta.
- Memoria justificativa de los gastos de inversión (ANEXO IV).
- Copia de facturas y/o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil.
- Documentos acreditativos del pago de dichas facturas.
- Copia del contrato de arrendamiento, escritura de propiedad de las oficinas, locales, naves, viviendas alquiler, fincas, etc. correspondientes al negocio o cualquier otro título o documento que habilite la titularidad y/o disposición del centro de trabajo en la isla de La Palma donde se realiza la inversión.
- Copia de la documentación acreditativa de la compra del vehículo, declaración, fotografía del vehículo serigrafiado con el nombre o logo de la empresa, copia de la ficha técnica del vehículo, etc.
- La Licencia de Obra.
- Comunicación Previa.
- Declaración responsable de obra exenta de autorización (ANEXO V).
- Copia de las tres ofertas de diferentes empresas proveedoras, en su caso.
- Informe de la plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, ambos inclusive. En el caso de no tener trabajadores de alta en ese periodo se presentará el informe de inexistencia de datos, en el caso de que la empresa iniciará su actividad con posterioridad al 1 de enero de 2024, el periodo sería desde la fecha correspondiente de contratación o alta de la actividad económica.
- Informe de la plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, ambos inclusive, o el informe de inexistencia de datos.
- Resolución de concesión, informe de auditoría o cuenta justificativa, en el caso de haber recibido subvenciones para la misma inversión.
- Certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social. Sólo aportar en el caso de no autorizar su consulta.
- Certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Sólo aportar en el caso de no autorizar su consulta.

- Certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria. Sólo aportar en el caso de no autorizar su consulta.
- Consentimiento del cumplimiento de las obligaciones de deuda con el propio Cabildo Insular de La Palma y sus Organismos Autónomos.
- En el caso, de que a la persona autónoma, microempresa o pequeña empresa que presenta la solicitud de la subvención se le hubiera concedido un aplazamiento/fraccionamiento de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social y/o con la Agencia de la Administración Tributaria, deberá presentar la solicitud o resolución de concesión del mismo junto con el certificado en vigor de carecer de deudas.
- Declaración responsable del solicitante de documentos obrantes en poder del Cabildo Insular de La Palma aportados para otros expedientes (ANEXO VI), en su caso.
- Alta de terceros de esta Corporación y la documentación acreditativa.
- Otros documentos \_\_\_\_\_.

## INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y respecto a las actividades de tratamiento de datos personales, se informa de lo siguiente:

Responsable: Cabildo Insular de La Palma.

Finalidad: De conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal facilitados y solicitados, junto con sus copias, serán utilizados para la gestión de la solicitud de "Ayudas y subvenciones" de referencia en el presente documento. Sus datos se mantendrán en nuestras bases de datos mientras persista la relación con esta entidad, o bien durante el plazo legalmente establecido.

Legitimación: Su consentimiento expreso como solicitante de la subvención, así como el cumplimiento de una obligación legal.

- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable a la persona responsable del tratamiento, artículo 6.1.c) del Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos y artículo 8 Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
- Por obligación legal, artículo 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Identificación y firma de las personas interesadas en el procedimiento administrativo, artículo 9 y 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Decreto 36/2009, 31 marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

Destinatarios:

- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).
- Servicio Canario de Empleo.
- Cabildo Insular de La Palma.

Derechos de las personas interesadas: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y limitación, por medio de documento que le identifique, dirigido al Cabildo Insular de La Palma, Avenida Marítima nº 3, 38700, Santa Cruz de la Palma, o bien en la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos: [dpo@cablapalma.es](mailto:dpo@cablapalma.es). En el caso de no haber obtenido con satisfacción el ejercicio de sus derechos, puede presentar reclamación ante la Autoridad de Control.

Procedencia de los datos: personas interesadas, representantes legales, otras personas físicas o jurídicas, administraciones públicas.

Información adicional: <https://www.cabildodelapalma.es>.

En \_\_\_\_\_, a fecha de la firma electrónica.

**El/la solicitante/representante**

**SRA. MIEMBRO CORPORATIVO TITULAR DEL ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO  
EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA**

Servicio de Educación, Empleo, Formación y Desarrollo Local  
Cuesta La Encarnación, 24 (Casa Rosada) 38700 – S/C de La Palma  
Teléfono 922 423100 – correo electrónico: [asesoramiento.empresarial@cablapalma.es](mailto:asesoramiento.empresarial@cablapalma.es)